

EDICTO No. 030

LA SECRETARIA DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,

HACE SABER:

Que con fecha 31 de mayo de 2019, se profirió **SENTENCIA**, en el proceso que se describe:

Naturaleza: RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION

RADICACION No. 11001-02-03-000-2014-00873-00.

(SC1901-2019).

Demandante: ELIECER VERA ARIZA

Demandado: S/N.

Ponente: Dra. MARGARITA CABELLO BLANCO

Resultado: DECLARA INFUNDADO EL RECURSO.

Para notificar legalmente a las partes el contenido de la referida sentencia, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría de la Sala, por el término de tres (3) días hábiles siendo las ocho de la mañana del siete (7) de junio de dos mil diecinueve (2019).

CARLOS BERNARDO COTES MOZO Secretario

DESFIJACION EDICTO:

El presente edicto permaneció fijado en lugar público de la Secretaría de la Sala, por el término de tres (3) días hábiles, desde el día y hora en él indicados, hasta el once (11) de junio de dos mil diecinueve (2019), a las 5 p.m., en que se desfija y se agrega a los autos.

CARLOS BERNARDO COTES MOZO Secretario